



IES Maestro Padilla

Curso 2025-2026

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE
FRANCÉS**

ESO Y BACHILLERATO 2^a LENGUA

Contenido

2. Marco legislativo	3
3. Componentes del departamento. Cursos y materias que imparten. Horario de reunión de departamento.	3
4. Propuestas de Mejora del curso anterior.	4
5. Conceptualización y características de la materia, relación con el Proyecto educativo.	5
6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	9
7. Principios pedagógicos.....	15
8. Orientaciones metodológicas.	19
9. Materiales y recursos didácticos.....	21
10. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación. Secuenciación temporal de los elementos curriculares.	22
10.1. Situaciones de aprendizaje.....	83
11. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación.	84
12. Medidas relativas a la Enseñanza Bilingüe.....	88
13. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.....	91
14. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	92
15. Evaluación de la programación didáctica.....	93

2. Marco legislativo.

- *Decreto 102/2023*, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de **ESO**.
- *Decreto 103 / 2023*, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de **Bachillerato**.
- *Orden* de 30 de mayo de 2023, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **ESO**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- *Orden* de 30 de mayo de 2023, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Bachillerato**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Componentes del departamento. Cursos y materias que imparten. Horario de reunión de departamento.

El Departamento está integrado por:

1. Dña. LUISA FERNÁNDEZ que imparte docencia de francés en el grupo de 3º B3 segunda lengua extranjera (2 horas por semana).
2. Dña. ALINE CORTÉS, jefa del Departamento de Francés y profesora de los grupos 4º B1 y 4º B3 (3 horas semanales en cada grupo), 1º Bachillerato -nivel avanzado- (2 horas semanales), 2º Bachillerato (2 horas por semana) y desdoble en 2ºB1/B4 con doña Claire Devanne (una hora a la semana)
3. Dña. CATHERINE CHAPMAN DE GAALON que imparte docencia de francés en los grupos de 1ºB2 Y 1ºB3 (2 horas cada semana para cada uno de los grupos), en 3ºB4 (2 horas semanales), 4ºB1 y 4ºB3 desdoble con doña Aline Cortés (2 horas) y 1ºBachillerato –nivel intermedio-(2 horas semanales).
4. Dña CLAIRE DEVANNE (profesora bilingüe) que imparte docencia de francés en los grupos de 1ºB1 y 1ºB4 (2 horas en cada grupo a la semana), y 2ºB1 y 2ºB2 (2 horas en cada grupo a la semana).

El departamento se reúne en los recreos de cada martes y cada jueves entre las 11'15 y las 11'45 horas.

4. Propuestas de Mejora del curso anterior.

- Insistiremos en el estudio diario de cada contenido, cercano a la sesión realizada, sin esperar a tener a la vista el examen para “sentarse a estudiar”.
 - En 3º y 4º se realizará una vez cada 2-3 semanas una composición escrita para detectar dificultades en el uso del vocabulario y formas verbales estudiadas.
 - Con respecto a la expresión oral, se realizarán más actividades de escucha y producción para habituar a los/as alumnos/as a escuchar su voz en una lengua diferente y así perder el “miedo escénico” a la lectura en voz alta y a hablar en clase.
- Todo ello dentro de la limitación que supone sólo 2 horas de francés a la semana (3 en el caso de 4º ESO) y un número elevado de alumnos/as en cada grupo.
- Intentar mejorar la lectura en segundo ya que por falta de horas no se ha podido avanzar todo lo previsto.
 - Continuar ayudando y preparando al alumnado para las pruebas DELF de la Alianza Francesa en las 4 destrezas siempre y cuando haya horario para ello. Se preparará al alumnado de segundo para el A2, al de cuarto y 1º bachillerato para el B1 y al de 2º bachillerato para el B2.
 - Seguir con el intercambio entre nuestro centro y un centro francés con el alumnado de 3ºESO.

5. Conceptualización y características de la materia, relación con el Proyecto educativo.

Partiendo del perfil de salida o competencial, los objetivos de las distintas etapas y en las finalidades de las mismas, se establecen los siguientes objetivos generales del centro que se desarrollarán en nuestra práctica diaria, así como a través de actividades y de planes y proyectos:

- Mejorar los rendimientos académicos con hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
- Favorecer los valores democráticos y fomentar el clima de convivencia del centro.
- Desarrollar la escuela inclusiva e igualitaria.
- Impulsar las lenguas extranjeras (inglés y francés).
- Fomentar los hábitos de vida saludables (deporte, control de emociones, alimentación) y de movilidad.
- Crear un centro sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- Potentar la competencia digital en el profesorado y el alumnado.
- Valorar y fomentar el patrimonio andaluz.
- Potencia la apertura del centro al entorno.

Introducción a la materia de francés del anexo curricular: Introducción del anexo curricular correspondiente de 30 de mayo de 2023, Anexo II de la ESO.

Lengua Extranjera

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico. En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del

alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos. La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta

herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia.

Anexo II de la Orden de Bachillerato.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa establece que la finalidad del Bachillerato es proporcionar a sus estudiantes tanto formación académica como conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía europea actual, caracterizada por la diversidad social y lingüística. Tal complejidad, lejos de considerarse obstáculo para el progreso personal o profesional, se convierte en fuente de enriquecimiento intelectual y social. En este punto, cabe destacar las conclusiones del Consejo Europeo desde su reunión en Barcelona en 2002 hasta su Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre acciones curriculares necesarias para desarrollar competencias clave en el contexto académico, especialmente mediante la enseñanza-aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras. A tal efecto, se justifica la inclusión en el primer y segundo cursos de Bachillerato de la Segunda Lengua Extranjera, que en ambos niveles se considera materia específica en función de la catalogación establecida por el RD 1005/2014, de 26 de octubre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. La repercusión del aprendizaje de más de una lengua extranjera queda, pues, fuera de toda duda en España y en Andalucía. En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia en las etapas anteriores y que el alumnado ha podido iniciar su aprendizaje en distintos momentos de la Educación Secundaria Obligatoria e incluso en la Educación Primaria, el currículo para la Segunda Lengua Extranjera debe ser los suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar. El aprendizaje de lenguas extranjeras desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano: aporta una diversidad lingüística y humanística que lleva a la conciencia de valores universalmente reconocidos. Aprender una lengua extranjera sensibiliza, pues, sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar a quienes aprenden idiomas de que su corrección ortológica, su riqueza léxica, su precisión estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad, al tratarse de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura. Efectivamente, las necesidades de aprendizaje derivadas de la evolución social dan sentido a que la revisión curricular establezca la transversalidad como fundamento del diseño de actividades de enseñanzaaprendizaje. Así pues, el

tratamiento interdisciplinar de la segunda lengua extranjera la vinculará a otras áreas del conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medioambientales sostenibles, seguridad vial precautoria, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos. Una lengua es un instrumento y, como tal, su uso podrá ser necesario en una gran variedad de eventos comunicativos y situaciones sociales habituales. El Consejo de Lenguas Extranjeras considera las lenguas como algo accional, dado que están vinculadas a la acción. No en vano, las competencias clave, cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla. Las competencias implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación. El currículo andaluz de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato establece objetivos y contenidos necesarios para adquirir las capacidades necesarias para el desarrollo intelectual, social y personal y recoge siete competencias clave en sintonía con el mencionado Real Decreto 1105/2014. Cabe destacar la relación que claramente se puede establecer entre competencias clave y lenguas extranjeras. En primer lugar, la primordial para esta materia, competencia en comunicación lingüística, está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos. Irá asociada al desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. La adquisición de estas destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas enmarcadas en contextos comunicativos diversos. En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua extranjera permite desarrollar la competencia matemática, por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas, así como las competencias en ciencia y tecnología, mediante el tratamiento interdisciplinar entre el idioma y materias correspondientes a la modalidad científico-tecnológica. En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la competencia digital es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave en aprender a aprender, esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje. Seguidamente, el Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar. Asimismo, la competencia social y cívica es relevante en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas. Finalmente, la competencia en conciencia y expresión cultural debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin última de la enseñanza. La relación diacrónica de Andalucía con las lenguas contrasta con el plurilingüismo actual, imperativo, efectivamente, por afán emprendedor hacia el turismo a la par que

voluntariamente adquirido por un sentimiento de integración y pertenencia a la ciudadanía del mundo que difunde la riqueza propia y participa de las ventajas de la multiculturalidad. Ciertamente, la finalidad de un idioma es comunicar y adquirir o transmitir enriquecimiento multicultural.

6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), junto con los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas recientemente publicados, han desarrollado una nueva conceptualización en torno a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Nuevas recomendaciones, como la del **Parlamento Europeo y del Consejo** sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, junto a diversas iniciativas como la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, han obligado a reconfigurar el término de competencias clave y el modo en que cada una de ellas se incluye en los planes formativos de cada una de las etapas educativas.

Hasta hace poco, la recomendación que servía de cabecera para la consideración de las competencias clave y su inclusión en el sistema educativo y a lo largo de toda la vida era la *Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*.

Sin embargo, esta recomendación ha sido revisada y modificada por *la Recomendación del Consejo del 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente*.

Desde esta nueva recomendación se expresa que las personas necesitan un conjunto adecuado de capacidades y competencias para mantener su actual nivel de vida, sostener unas tasas de empleo elevadas y fomentar la cohesión social teniendo presente la sociedad y el mundo del trabajo de mañana. Ayudar a las personas de toda Europa a que adquieran las capacidades y competencias necesarias para el desarrollo personal, la salud, la empleabilidad y la inclusión social contribuye a reforzar la resiliencia de Europa en un momento de rápidos y profundos cambios.

En la actualidad, han cambiado los requisitos en materia de competencias, ya que cada vez son más los puestos de trabajo que han sido automatizados, las tecnologías tienen una mayor

relevancia en todos los ámbitos del trabajo y de la vida, y las competencias emprendedoras, sociales y cívicas cobran más importancia para apoder asegurar la resiliencia y la capacidad para adaptarse al cambio.

Por lo tanto, basándose en la experiencia de la última década, esta recomendación de 2018 debe abordar los retos que plantea aplicar la educación, la formación y el aprendizaje orientados a las competencias.

Así pues, las **nuevas ocho competencias clave para el aprendizaje permanente** son:

- **Competencia en lectoescritura**
- **Competencia multilingüe**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**
- **Competencia digital**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**
- **Competencia ciudadana**
- **Competencia emprendedora**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

Según la Recomendación de 2018, se definen las competencias como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa.

Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

La LOMLOE define las competencias clave como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales, siendo la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Forma parte esencial del currículo, el cual se define desde la LOMLOE como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas.

Para las etapas educativas de Secundaria y Bachillerato, anteriormente considerábamos los estándares de aprendizaje como referente último para realizar la evaluación de las competencias. Ahora, la nueva legislación nos apunta que para cada una de las competencias clave se definen un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o material. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

La LOMLOE también introduce el Perfil de salida del alumno, que identifica y define las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al completar su itinerario formativo.

Es el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado. Parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.

Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.

Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

La **competencia matemática** y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La **competencia en ciencia** conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La **competencia en tecnología e ingeniería** comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

4. COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.

Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

7.Principios pedagógicos.

Actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Las **Instrucciones de 21 de junio de 2023** establecen que todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de Educación Primaria y materias o ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura.

Nuestro Proyecto Educativo establece que se realizará por tramos horarios semanales, empezando la primera semana con la primera franja horaria y así sucesivamente hasta la última. Tras la lectura se elegirán 3 palabras clave (palabras difíciles de entender o que sean fundamentales para comprender el texto) que dicta el profesor o profesora. Se trabajarán a nivel oral y escrito y se recogerán las actividades en el cuaderno de francés.

Las actividades pueden ser: construir oraciones con las palabras claves, extraer ideas principales y secundarias del texto, debatir sobre el contenido de las lecturas, construir textos de la misma modalidad, hacer esquemas de lo explicado, ...

Los textos puedes ser: de tipo funcional (reglas de juego, recetas, instrucciones, esquemas, normas de centro...), orales, orales de distintos ámbitos (periodístico, literario, biográfico, científico, deportivo, ...) o de oratoria y debate.

Desde este Departamento se trabaja para fomentar el hábito y el gusto por la lectura. Cuando el departamento así lo determine, se utilizarán las lecturas que tiene el departamento y el alumnado hará uso de ellas mediante préstamo.

A través de la lectura se trabajará:

Expresión oral: Todas las actividades elaboradas en power-point se expondrán en clase

Expresión escrita: Se prestará especial atención a la elaboración de trabajos y entrega de material bien presentado (según pautas recogidas en el plan de centro).

Además, los manuales usados en clase “Transit” para 1º, 2º, 3º, y 4ºESO y “Partage” para 1º de Bachillerato de la editorial SANTILLANA, tienen en cada unidad una lectura.

TRANSIT 1 :

Tour de France en 7 défis (Unité 1)
Messages (Unité 1)
Qu'est-ce que tu aimes ? Unité 2)
Astérix, tu connais ? (Unité 2)
Blogs (Unité 2)
Nous faisons nos devoirs (Unité 3)
Le collège en France (Unité 3)
Où tu vas ? (Unité 4)
Ils font partie de la famille...(Unité 4)
Dans les rues de Paris (Unité 5)
Ma vie à Bordeaux de A à Z (Unité 5)
Vive la biodiversité ! (Unité 6)
Nous aussi, nous parlons français ! (Unité 6)

TRANSIT 2 :

Un nouveau copain (Unité 0)
Attends, je t'aide! (Unité 1)
Être ado dans les années 1980-90... (Unité 1)
La routine d'Alex (Unité 2)
Prépare un gâteau (Unité 2)
Qu'est-ce que tu fais avec ton smartphone ?(Unité 2)
Attendez, je vous explique (Unité 3)
Le sport, l'école de la vie (Unité 3)
Paniers de Provence (Unité 4)
Quels sont les ingrédients ? (Unité 4)
Une cantine 100% bio ? C'est possible ! (Unité 4)
La chasse aux fake news (Unité 5)
Blog de la classe de 4^eC (Unité 5)
La douleur chez les animaux (Unité 5)

Cultures du monde (Unité 6)

Le nouveau camping (Unité 6)

L'Union Européenne (Unité 6)

TRANSIT 3 :

Projet de classe (Unité 0)

Comment est l'ami(e) idéal(e) ? (Unité 1)

De l'autoportrait au selfie : la mise en scène de soi (Unité 1)

Les émotions en question (Unité 2)

Les émotions ; de la tête au corps (Unité 2)

L'eau dans tous ses états (Unité 3)

Lois françaises en faveur de la biodiversité marine (Unité 3)

Les déchets : une menace pour les océans (Unité 3)

Dans 30 ans... (Unité 4)

Tous à trottinette (Unité 4)

Je veux m'informer ! (Unité 5)

La littérature et toi (Unité 5)

La littérature se partage (Unité 5)

Des vacances culturelles et sportives (Unité 6)

Trésors du patrimoine français (Unité 6)

TRANSIT 4 :

Portrait Express (Unité 0)

Zoom sur la francophonie (Unité 0)

CIO (centre d'information et d'orientation (Unité 1)

Le métier idéal ? (Unité 1)

Comment développer tout son potentiel (Unité 1)

Cercle de parole (Unité 2)

Se sentir bien... pour apprendre mieux ! (Unité 2)

Omar Sy, d'humoriste à acteur accompli (Unité 3)

Une longue traversée (Unité 3)

Cinéma d'animation : le savoir-faire français (Unité 3)
Un régime pour avoir de bonnes notes (Unité 4)
Une sélection de recettes incontournables (Unité 4)
Les superaliments sont-ils vraiment « supers » ? (Unité 4)
Zoom sur l'univers (Unité 5)
Et si nous n'étions pas seuls ? (Unité 5)
Le plus vieux feu de camp du monde (Unité 5)
Quand les machines ont appris à apprendre (Unité 5)
Les animaux de la forêt (Unité 6)
Protégeons le Grand tétras (Unité 6)
Débattons ! Doit-on interdire les zoos ? (Unité 6)
Vacances utiles et solidaires (Unité 6)

PARTAGE A2-B1

En ville (Unité 1)
Les Grottes de Lascaux (Unité 1)
Promenade en Vélib' (Unité 1)
En voyage ! (Unité 2)
Restaurant traditionnel « Chez Benoît » (Unité 2)
À la mode (Unité 3)
Vente vêtements et chaussures d'occasion (unité 3)
Les Outre-mer (Unité 3)
À louer (Unité 4)
Mon ado prend la maison pour un hôtel (unité 4)
Louer, acheter un appartement (Unité 4)
Les défis du futur (Unité 5)
Le TOP 5 des pays en danger climatique (Unité 5)
Comment le changement climatique bouleversera le monde en 2050
Unité 5)

Paris, le paradis de la mode (Unité 5)

Au secours! (Unité 6)

Courseulles-sur-Mer, chanson d'Oldelaf (Unité 6)

Coin écolo (Unités 5-6)

- Fomento de **la integración y la utilización de las tecnologías** de la información y la comunicación.

Plan de actuación digital del departamento.

Todo el alumnado del centro recibe clases en aulas dotadas de pizarras digitales. En francés se están usando los manuales digitales de la editorial Santillana (Transit y Partage) con la finalidad de que el alumnado no cargue con muchos libros en las mochilas. Además, los manuales están diseñados para ser atractivos para el alumnado, con numerosas actividades de escucha, videos, y de búsqueda en internet.

El profesorado de francés sube las tareas a Moodle, a la sala del profesorado, como está establecido en el Plan del Centro, ante una ausencia programada.

Usamos Classroom para posibles recursos y ayuda. También el correo electrónico “educaand.” para todas las comunicaciones entre profesores, con el equipo directivo, con los coordinadores, ...

- Fomento desde el departamento de lo recogido en el Proyecto educativo relativo al aprendizaje por proyectos, el refuerzo de la autoestima, la autonomía y la realización de actividades integradas. Así como, lo que se establece en los planes y proyectos en los que colabora en departamento.

En el desarrollo de esta programación didáctica, y en el marco del Plan de Actuación Digital de nuestro centro en el ámbito de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, se integrarán contenidos transversales relacionados con el comportamiento responsable en entornos digitales. Se fomentará el respeto a las normas de propiedad intelectual y copyright, enseñando al alumnado a identificar los tipos de licencias Creative Commons (CC) y a utilizar bancos de recursos libres de derechos, garantizando la correcta atribución de autorías en sus trabajos. Además, se abordarán los riesgos de un uso inadecuado de las tecnologías, promoviendo una ciudadanía digital ética, segura y responsable.

8.Orientaciones metodológicas.

Para adecuar la metodología de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras hay que tener claro el objetivo principal, que no es otro que la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos

reales y comunicativos. Por ello, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera, evitando recurrir a la lengua materna; de esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas. La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, como el intercambio que se realiza en 1º de la ESO, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ello, también utilizaremos canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada a Francia y a los países francófonos. No olvidamos los contenidos de tipo gramatical, pero siempre al servicio de la comunicación y sus cinco destrezas que el alumno deberá desarrollar por igual. Entre ellas, **la producción oral** es la que mayores problemas causa al alumnado y, por ello, hay que conseguir que se sienta cómodo en la utilización del idioma. Para lograrlo utilizaremos los mismos mecanismos y rutinas usados para el desarrollo de la clase, como pueden ser los saludos, felicitaciones, preguntas recurrentes, etc. Además de huir del exceso de correcciones, facilitando en todo momento la fluidez en la comunicación.

En cuanto a **la producción escrita**, fomentaremos la motivación utilizando temas actuales, familiares y acordes con los intereses del alumnado.

Las comprensiones orales y escritas serán documentos reales o adaptaciones de estos, que permitan al alumnado la adquisición de los contenidos socioculturales y transversales previstos en el currículo. Los textos de las comprensiones orales serán además variados y procedentes de fuentes diversas como discursos del profesor, vídeos, canciones, audios, dictados, etc.; utilizaremos refuerzo gestual y evitaremos los ruidos o interferencias sonoras que impidan la correcta recepción del mensaje para ayudar al alumnado a mejorar la comprensión oral. En lo que respecta a la comprensión escrita utilizaremos apoyos de vocabulario no exhaustivos que aclaren algún término no adecuado al nivel o de carácter cultural, procurando que el contexto sea suficiente para que el mensaje llegue, aunque no haya una traducción completa.

El uso de las nuevas tecnologías (TIC) contribuye a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. En primer lugar, permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida; en segundo lugar, permite establecer contacto con otros centros para intercambios comunicativos reales, por correos electrónicos o incluso por video-conferencias; y, en tercer lugar, permite, mediante el uso de plataformas, variar el tipo de actividades que se presentan al alumnado. Como ejemplo de uso de las TIC utilizaremos el correo electrónico para enviar y recibir material entre el profesorado y el alumnado, así como el *drive* o *dropbox* para intercambio de material. También se intentará realizar un trabajo al trimestre en power-point sobre civilización francesa (todos los grupos)

Por otra parte, utilizaremos frecuentemente juegos de rol o simulaciones de situaciones reales en el aula que nos permitirán el desarrollo de la comunicación oral contribuyendo a la motivación y pérdida

de la timidez. Tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Al terminar cada unidad didáctica realizaremos un proyecto en el que nuestros alumnos deberán utilizar lo aprendido en dicha unidad.

9. Materiales y recursos didácticos.

El centro dispone de clases en su mayoría con pizarra digital y proyector que facilitan el uso del libro digital y diferentes medios audiovisuales.

Los alumnos disponen del siguiente material elaborado según nivel e individualmente:

ESO:

- Libro de texto: Transit 1, Transit 2, Transit 3, y Transit 4 (nuevo este curso) de la Editorial Santillana.
- CD para las audiciones y actividades,
- libro digital,
- documentos de material complementario.

BACHILLERATO:

- 1º de Bachillerato

PARTAGE. Méthode de français. Santillana Français. Nivel A2-B1 (livre de français + cahier d'exercices)

- 2º de bachillerato

Material preparado por el profesorado relacionado con las pruebas PAU.

Además, de los libros de texto, el departamento dispone de libros de lectura para repartir en clase en la hora designada para la lectura. Dispone de diccionarios y libros de gramática francesa para su consulta. Igualmente, el alumnado dispone de material de información sobre civilización e historia francesa.

Se facilita al alumnado el desarrollo de actividades a través de la pizarra sin necesidad de hacer uso de las fotocopias, evitando el gasto innecesario de papel, e igualmente se envían por correo electrónico tanto material teórico como práctico.

10. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación. Secuenciación temporal de los elementos curriculares.

Saberes básicos de primer y segundo curso

A. Comunicación

LEX.2. A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.2. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.2. A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

LEX.2. A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

LEX.2. A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.2. A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

LEX.2. A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y

actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

LEX.2. A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.2. A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.2. A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.2. A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2. A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

LEX.2. B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.2. B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.2. B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.2. B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

LEX.2. B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.2. C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

LEX.2. C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2. C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.2. C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.2. C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.2. C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Competencias Específicas de primer y segundo curso

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción

interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una

comunicación eficiente, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles, promoviendo la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, analizando sus similitudes y diferencias y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propias, haciéndolos explícitos y participando con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar

una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica 3

3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia específica 4

4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad,

mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

SECUENCIACIÓN: Transit 1. Y 2.

Primer trimestre: UNIDADES 0, 1 Y 2.

Segundo trimestre: UNIDADES 3 Y 4.

Tercer trimestre: UNIDADES 5 Y 6.

LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1.1. Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.2. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.2. A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.2. A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>-Pruebas escritas de comprensión oral y escrita.</p> <p>-Pruebas de gramática y vocabulario.</p>
<p>1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves</p>	<p>LEX.2. A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y</p>	

<p>y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.</p>	<p>reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.2. A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p>	
<p>1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.</p>	<p>LEX.2. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.2. A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados</p>	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>LEX.2. A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>LEX.2. A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>LEX.2. A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>LEX.2. A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Pruebas de gramática y vocabulario. -Redacciones. -Diálogos.
<p>2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos,</p>	<p>LEX.2. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p>	

<p>comprendibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>	<p>LEX.2. A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	
---	--	--

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</p>	<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la</p>	<p>LEX.2. A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.2. B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>-Diálogos orales y escritos (ejercicios – exámenes).</p> <p>-Notas del profesor.</p> <p>-Observación en el aula.</p>

cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

LEX.2. A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

LEX.2. A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleada, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.2. A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2. A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>LEX.2. C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Pruebas escritas. - Pruebas orales.
<p>4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada</p>	<p>LEX.2. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p>	

momento.	<p>LEX.2. A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	
----------	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.</p>	<p>LEX.2. B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.</p> <p>LEX.2. B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Redacciones. -Producciones orales. -Libreta (tareas). -Pruebas de gramática y vocabulario. -Ejercicios de redacción, falsos amigos, expresiones
<p>5.2. Utilizar y diferenciar los</p>		

conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje

LEX.2. B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.2. B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.2. A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.2. B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

Idiomáticas.

colaborativo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: . Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>6. 1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.</p>	<p>LEX.2. C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.2. C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p>	<p>-Trabajos escritos, orales, multimedias, ...</p> <p>-Test escritos.</p>
<p>6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y</p>	<p>LEX.2. C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEX.2. C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>	

ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

LEX.2. C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

LEX.2. C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Saberes básicos de tercer y cuarto curso

A. Comunicación

LEX.4. A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.4. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.4. A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.4. A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.4. A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.4. A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

LEX.4. A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

LEX.4. A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4. A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.4. A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4. A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4. A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.4. B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4. B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.4. B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.4. B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

LEX.4. B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.4. C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEX.4. C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4. C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.4. C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.4. C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.4. C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Competencias Específicas de tercer y cuarto curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia

personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica 4

4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

TEMPORALIZACIÓN: Transit 3. Y Transit 4.

Primer trimestre: UNIDADES 0, 1 Y 2.

Segundo trimestre: UNIDADES 3 Y 4.

Tercer trimestre: UNIDADES 5 Y 6.

LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

TERCER CURSO Y CUARTO CURSO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.4. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4. A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.4. A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p>	<p>-Pruebas escritas de comprensión oral y escrita.</p> <p>-Pruebas de gramática y vocabulario.</p>
<p>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los</p>	<p>LEX.4. A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y</p>	

<p>rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p>	<p>reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.4. A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p>
<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.</p>	<p>LEX.4. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4. A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.</p>	<p>LEX.4. A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos ; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones ; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición ; expresar argumentaciones sencillas ; realizar hipótesis y suposiciones ; expresar la incertidumbre y la duda ; reformular y resumir.</p> <p>LEX.4. A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p> <p>LEX.4. A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>LEX.4. A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y</p>	<p>-Pruebas de gramática y vocabulario.</p> <p>-Redacciones.</p> <p>-Diálogos.</p>

	<p>significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.4. A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos ; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones ; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición ; expresar argumentaciones sencillas ; realizar hipótesis y suposiciones ; expresar la incertidumbre y la duda ; reformular y resumir.</p> <p>LEX.4. A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p> <p>LEX.4. A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>LEX.4. A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y</p>	<p>LEX.4. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4. A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de</p>

<p>cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>	<p>información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	
--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones</p>	<p>LEX.4. A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.4. B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las</p>	<p>-Diálogos orales y escritos (ejercicios – exámenes).</p> <p>-Notas del profesor.</p>

<p>interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.</p>	<p>limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>-Observación en el aula.</p>
<p>3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.</p>	<p>LEX.4. A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objeto , lugares, fenómenos y acontecimientos ; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones ; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición ; expresar argumentaciones sencillas ; realizar hipótesis y suposiciones ; expresar la incertidumbre y la duda ; reformular y resumir.</p>	

	LEX.4. A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
--	--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.4. A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.4. A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>LEX.4. C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>	<p>-Pruebas escritas.</p> <p>- Pruebas orales.</p>
<p>4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear</p>		

<p>puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>LEX.4. A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4. A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	
---	---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de</p>	<p>LEX.4. B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>	<p>-Redacciones. - Producciones orales.</p>

<p>repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.</p>	<p>LEX.4. B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Libreta (tareas). -Pruebas de gramática y vocabulario. -Ejercicios de redacción, falsos amigos, expresiones idiomáticas.
<p>5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p>	<p>LEX.4. B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.4. B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>	
<p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas</p>	<p>LEX.4. A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.4. B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>	

<p>en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>		
--	--	--

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>6. 1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales</p>	<p>LEX.4. C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.4. C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p>	<p>-Trabajos escritos, orales, multimedias, ...</p> <p>-Test escritos.</p>

que dificulten la comunicación y la convivencia.

6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

LEX.4. C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.4. C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

LEX.4. C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de

	<p>enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.4. C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	
--	--	--

Saberes básicos mínimos de Bachillerato (Lengua Extranjera II).

A. Comunicación

LEXT.1. A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

LEXT.1. A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

LEXT.1. A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

LEXT.1. A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

LEXT.1. A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

LEXT.1. A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

LEXT.1. A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEXT.1. A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

LEXT.1. A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

LEXT.1. A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

LEXT.1. A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEXT.1. A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y

explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

LEXT.1. A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

LEXT.1. A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

LEXT.1. A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

LEXT.1. B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.

LEXT.1. B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEXT.1. B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LEXT.1. B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LEXT.1. B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEXT.1. C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEXT.1. C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1. C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza.

LEXT.1. C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1. C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEXT.1. C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Competencias específicas

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales -con especial énfasis en los orales- sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal, incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de

comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la producción multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado -escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, y demás recursos-, y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitador clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa, basada en los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias de mediación oral, como la interpretación o la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de

Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras, y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel, por lo que esta actividad del lenguaje favorece la educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos, la resolución pacífica de los mismos y la no violencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, ayudándolo a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno

lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la

consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo, adecuándose a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y valorándola críticamente, y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica, ya que sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida, evitando que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales, valorando tanto la historia, la

cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas, transmitidas por las lenguas extranjeras. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

TEMPORALIZACIÓN: Partage

Primer trimestre: Unités 0, 1 y 2

Segundo trimestre: Unités 3 y 4

Tercer trimestre: Unités 5, 6 y Projet.

LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

BACHILLERATO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEXT.1. A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.1. A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>	<p>Pruebas escritas de comprensión oral y escritas.</p> <p>Pruebas de gramática y vocabulario.</p>
<p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de</p>	<p>LEXT.1. A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.1. A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>	

<p>relevancia personal o de interés público.</p>	<hr/>	
<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables</p>	<p>LEXT.1. A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1. A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <hr/>	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>LEXT.1. A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>LEXT.1. A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.1. A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.1. A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p> <p>LEXT.1. A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético</p>	Pruebas de gramáticas y vocabulario. Redacciones. Diálogos.

<p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>básico.</p> <p>LEXT. 1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>LEXT.1. A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.1. A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.1. A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p> <p>LEXT.1. A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEXT.1. A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p> <p>LEXT.1. A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la</p>
<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y</p>	

<p>cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>LEXT.1. A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones</p>	
--	---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar assertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de</p> <p>LEXT.1. A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>	<p>Diálogos orales y escritos (ejercicios – exámenes)</p> <p>Notas del professor.</p>	

<p>interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p> <hr/> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones</p>	<p>LEXT.1. A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p> <p>LEXT.1. A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.1. A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p> <p>LEXT.1. A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
	<p>LEXT.1. A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>LEXT.1. A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>

comprometidas.		
----------------	--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de	<p>LEXT.1. A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p>LEXT.1. A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>	Pruebas escritas. Pruebas orales.

<p>problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>LEXT.1. A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>LEXT.1. A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>	
--	--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p>	<p>LEXT.1. B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEXT.1. B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>LEXT.1. B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>	<p>Redacciones.</p> <p>Producciones orales.</p> <p>Tareas.</p> <p>Traducciones – falsos amigos – expresiones idiomáticas.</p>

<p>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEXT.1. A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p>LEXT.1. A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1. B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.</p>
<p>5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de</p>	<p>LEXT.1. A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1. B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>

aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.		
---	--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>6. 1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera,</p>	<p>LEXT.1. C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEXT.1. C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1. C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza.</p> <p>LEXT.1. C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>	Trabajos escritos y/o orales, y/o multimedias, ... Test escritos.

<p>teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los</p> <p>valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>LEXT.1. C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza.</p> <p>LEXT.1. C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <hr/> <p>LEXT.1. C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEXT.1. C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
---	---

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

De conformidad con Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, y la Orden PJC/39/2024, de 24 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2023-2024 (BOE 26/01/2024), la Ponencia de Francés ha elaborado el presente documento informativo cuyo objetivo es orientar al profesorado en su labor de ayuda a los aspirantes a superar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

La enseñanza de las lenguas extranjeras en el bachillerato debe contribuir a que el alumnado profundice en el desarrollo de las siguientes competencias clave:

- a-Competencia en comunicación lingüística.
- b-Competencia plurilingüe.
- c- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d- Competencia digital
- e- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f-Competencia ciudadana.
- g- Competencia emprendedora.
- h- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Las competencias específicas de la materia de Lengua extranjera son las siguientes según la Orden de 30 de mayo de 2023:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación,

- la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como, la convivencia.

Para el desarrollo de la prueba de francés será necesario el conocimiento y la utilización de los saberes básicos, divididos en los ámbitos de comunicación, plurilingüismo e interculturalidad, y asociados a dichas competencias específicas, así como a los criterios de evaluación recogidos en la Orden del 30 de mayo de 2023 para el Bachillerato. Los saberes básicos o contenidos de Segundo de Bachillerato que han de dominarse están relacionados con:

EL ÁMBITO PERSONAL: la vida cotidiana y las relaciones personales; el tiempo libre y el ocio; las actividades artísticas, intelectuales y deportivas; los hábitos saludables; la participación ciudadana y el voluntariado, así como la fractura generacional y de género; la relación con el medio ambiente y la relación de las personas con las nuevas tecnologías.

EL ÁMBITO PÚBLICO: las actividades culturales, la interacción social con la administración, los servicios públicos, los medios de comunicación y entidades empresariales. Temas relacionados con el entorno y medio ambiente, la vida rural y urbana, los viajes, Europa (países, instituciones, valores comunes, diversidad cultural), el mundo (los pueblos del mundo, la globalización y sus efectos, las ONG).

EL ÁMBITO EDUCATIVO Y PROFESIONAL: conocimiento del sistema educativo de la lengua meta; conocimiento de las profesiones laborales o universitarias, así como de las herramientas digitales y redes sociales.

EL CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

Morfología (1). Partes variables de la oración:

El grupo nominal y sus variaciones de género y número (nombre, pronombres, determinantes, adjetivos).

El grupo verbal y sus variaciones de género (participios), número, modo, tiempo, persona y voz:

Morfología (2). Partes invariables de la oración: Los elementos de relación (conectores, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones).

Sintaxis: Frase nominal y frase verbal, la negación, la interrogación, el estilo directo e indirecto, la expresión de la obligación, la alternancia “passé composé / imparfait”, la perifrasis verbal con valor temporal, la coordinación, la subordinación, la comparación.

Lexicología y semántica: léxico relativo a los temas recogidos más arriba: ámbito personal, ámbito público, ámbito educativo y profesional.

Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

La prueba de Lengua Extranjera II (francés) ofrece, tanto en la fase de Acceso como en la de Admisión, 3 bloques de preguntas: I, II y III. El bloque I debe ser respondido a partir del texto propuesto y responder a todas y cada una de las 8 preguntas del bloque. Dicho texto tendrá una extensión aproximada de unas 350-400 palabras y estará redactado en un lenguaje inespecífico. Para responder al bloque II, el alumnado deberá contestar a 4 preguntas de las 5 que se ofrecen. Para responder al bloque III, el alumnado deberá desarrollar libremente una (y solo una) producción elegida libremente entre los dos temas propuestos. Los bloques de la prueba dan pie a un cuestionario estructurado en tres apartados de valor y naturaleza diferentes: comprensión (50 % de la nota), manejo de competencia lingüística (20%) y expresión escrita (30%).

10.1. Situaciones de aprendizaje

a. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

b. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

c. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinando de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

11. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación.

HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación debe considerar fundamentalmente el grado de avance de cada alumna y alumno. Para ello, el alumnado debe disponer de instrumentos que permitan valorar sus progresos, así como su implicación en el aprendizaje de la lengua extranjera. Todos los instrumentos que se valoran expresan el grado en competencias medido en los estándares de aprendizaje correspondientes que el alumnado haya podido adquirir. Estos **instrumentos** son:

1º Proporcionados por el libro y la libreta

Los tests

Para cada unidad, el alumno dispone de un léxico para traducir, de un test destinado a analizar sus métodos de aprendizaje en la competencia lingüística y de una autoevaluación individual.

Las producciones en clase y los “entrenamientos para el DELF” permiten evaluar la integración de las competencias lingüísticas y sociales, y permiten también al alumno fijar una cierta distancia con relación a su aprendizaje y autonomía, así como evaluar el tratamiento de la información y la interacción con el mundo físico o, la competencia cultural y ciudadana.

Asimismo, la libreta permite evaluar el interés, la motivación, así como la autonomía del alumno. Reflejará su implicación en su aprendizaje de la lengua extranjera. La profesora juzgará si es oportuna una segunda vuelta para subir la nota.

2º Proporcionados por los diferentes trabajos

Los trabajos requeridos a lo largo del curso con motivo de celebraciones de días concretos evalúan en el alumnado aquellos aspectos más relevantes dentro de la competencia cultural, la competencia social y ciudadana, el tratamiento de la información y la autonomía, sin olvidar la comunicación lingüística.

El formato del trabajo deberá entregarse de acuerdo a las pautas establecidas en el ETCP y que el alumnado deberá conocer. Será grupal o individual, desarrollado a través de las nuevas tecnologías, y serán expuestos a los compañeros y compañeras haciendo hincapié en la expresión oral y escrita.

3º Proporcionados por el profesorado

Se realizarán todas aquellas pruebas escritas y orales que el profesorado considere necesarias para la evaluación del alumnado. Dichas pruebas tienen por finalidad:

-Conocer el grado de asimilación de los contenidos, muy importante para tomar medidas y atender a la diversidad (evaluación formativa).

Permite al alumnado empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades.

Aclarar en relación a la evaluación formativa que no se trata sólo de realizar tests o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa si se explicitan las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.

-Obtener una calificación (evaluación sumativa). Necesaria para que las familias estén informadas de la evolución de sus hijos e hijas y para el expediente académico y ha de ser lo más objetiva posible.

En la evaluación sumativa los INSTRUMENTOS para llevar a cabo esta evaluación son los siguientes:

Para evaluar la comprensión y expresión orales se hará con actividades del tipo: *Écoute et complète.* (con compañero/a) *Demande... à un(e) camarade. Pose des questions à ton/ta camarade, sondages, questionnaires, jeux de rôle, écoute et associe. Imagine des dialogues. Continue la chanson. Fais des phrases. Réponds aux questions*, así como las instrucciones del profesor en el aula: *Ouvrez vos cahiers. Prenez votre livre. etc.*

La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará mediante la lectura expresiva en voz alta, la expresión de opiniones personales, la escenificación de diálogos, los sondeos, entrevistas y cuestionarios, los juegos de memorización, etc. Para evaluar estas capacidades se utilizarán rúbricas.

Para evaluar la comprensión escrita las pruebas versarán sobre textos auténticos o creados para la clase, sencillos, de extensión limitada. Las actividades para evaluar la capacidad del alumno serán del tipo: *Lis et complète. Lis et associe. Lis et trouve. Lis et réponds.*, así como actividades de verdadero/falso, preguntas de comprensión, etc.

La evaluación de la capacidad para **comunicarse por escrito** de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada

por los alumnos/as para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto). Actividades para evaluar este aspecto son las incluidas bajo el encabezado de *Recopie et complète. Invente les conversations. Écris un article. Écris un message. Écris une lettre. etc.*, así como la redacción de cuestionarios, horarios, anuncios, descripciones, estrofas de canciones, trabajos sobre determinados temas, etc.

El cuaderno del alumno también contará como un mecanismo de evaluación del escrito.

Para evaluar los conocimientos que el alumno tiene sobre la lengua (estructuras sintáctico-discursivas) se harán pruebas escritas sobre los contenidos gramaticales estudiados en cada unidad a través de diferentes tipos de ejercicios: completar huecos con palabras dadas, ya sea de vocabulario o elementos gramaticales, llenar textos con formas verbales, redactar pequeños textos sabiendo aplicar lo trabajado en clase, etc.

La evaluación de los alumnos/as para reconocer y apreciar los aspectos socioculturales se hará ateniéndose a su capacidad para utilizar los datos que aparecen en los textos, su actitud ante informaciones con carga sociocultural, y la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, la gastronomía, etc.). Para ello se podrán utilizar rúbricas.

Por último, la evaluación incluirá además de las pruebas periódicas que se realicen, la evaluación diaria de las actividades orales y escritas realizadas en clase y en casa.

Todo ello sin descuidar, no sólo las producciones de los alumnos, sino su manera de realizarlas, es decir, la creatividad y otros medios expresivos, sus recursos lingüísticos y no lingüísticos, etc., aspectos que también deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar.

OTRAS EVALUACIONES

Autoevaluación:

Al final de cada trimestre, se elaborará una autoevaluación para que cada alumno/a opine sobre el grado de satisfacción de la asignatura y el profesor, las posibles medidas de mejora, la adecuación de la programación al grupo de alumnos/as, temas y actividades que prefieren, revisión de los criterios de evaluación...

Evaluación inicial:

Nos ayuda a conocer de forma rápida y ágil el perfil de la clase y las características dominantes del alumnado. También permite que afloren los conocimientos previos y las representaciones de los alumnos respecto a la lengua francesa.

Para el alumnado que empieza su primer contacto con la lengua francesa realizaremos en los primeros días actividades que no sólo sirven de sensibilización al francés, sino que también cubren los objetivos propios de una evaluación inicial. Algunos ejemplos de los procedimientos a emplear son: reconocer el francés oral e identificarlo entre otros idiomas, enumerar palabras ya conocidas a través de los anuncios, los productos de alimentación, el cine, etc., reconocer la utilidad de la lengua extranjera, realizar pequeños intercambios orales e interacciones que nos aportan información sobre las capacidades tanto lingüísticas como extralingüísticas del alumnado, en español también, etc.

La prueba para este alumnado que nunca ha cursado francés estará relacionada con los primeros contenidos que se imparten las primeras clases, para conocer cuáles han sido sus primeras impresiones y su motivación ante este nuevo idioma.

CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DE ESO Y BACHILLERATO

Para la decisión de promoción y obtención de título los miembros de este Departamento tendrán en cuenta los criterios que aparecen en el Proyecto Curricular de Centro.

Si algún alumno/a no hubiera realizado alguna prueba en el día fijado tendrá derecho a realizarla siempre que justifique dicha ausencia con un justificante oficial. En caso de no realizarla tendrá una calificación de cero.

Cuando el alumnado sea sorprendido copiando en una prueba o trabajo será calificado con un cero. Durante y a final de curso, el alumno debe demostrar que ha conseguido los objetivos marcados en los criterios de evaluación ya mencionados en el apartado correspondiente. El alumno debe contestar de manera responsable y reflexiva a preguntas de auto-evaluación.

El profesor debe valorar el proceso de aprendizaje del alumno a partir del primer día de curso hasta el último día de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO: A la hora de cuantificar el proceso de evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios (basados en los criterios comunes de evaluación del centro). Son instrumentos evaluativos de las diferentes competencias. En todos ellos se evalúa la competencia lingüística y la de autonomía e iniciativa personal. Las demás competencias dependen del tipo de instrumento: se evaluará la competencia en el tratamiento de la información y digital en los trabajos y en el cuaderno, así como la social y ciudadana o la interacción en el mundo físico, dependiendo del tema que se haya trabajado.

La nota numérica para superar los objetivos es de 5 sobre 10.

12. Medidas relativas a la Enseñanza Bilingüe.

El IES Maestro Padilla imparte enseñanza bilingüe desde el curso 2010-11. Así pues, nuestro centro promueve la adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado mediante el aprendizaje integrado de los contenidos en tres lenguas: la materna (L1), el inglés (L2) y el francés (L3).

Los últimos estudios en lingüística aplicada han hecho hincapié en la importancia de la enseñanza de las lenguas a través de contenidos y no como un objeto en sí mismas, desvinculadas de la realidad y a través de contextos algo forzados y repetitivos a veces.

Nuestro centro durante este curso 2025-26 va a continuar trabajando con los objetivos de la acreditación Erasmus+: Residuos 0, contaminación acústica, integración, igualdad y mejora de competencia digital y lingüística de los docentes y alumnado. Por ello, desde el primer trimestre se va a enfocar la enseñanza bilingüe en la elaboración de situaciones de aprendizaje bilingües integradas que se lleven y se hagan desde el aula. La elaboración de los materiales bilingües necesita una metodología.

Dicha **metodología** se concreta en los siguientes puntos:

1.-Necesidad de trabajar de forma **cooperativa** tanto para el profesorado como para el alumnado.

2.-**Flexibilidad** en la gestión de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: espacio, tiempo, agrupaciones, ...

3.-El uso de las **T.I.C.** como una herramienta motivadora para acceder al conocimiento. Posibilidades para el alumnado de aprender a aprender y a comunicarse.

4.-El uso de materiales de diversa procedencia. Tendencia a la **autoedición** y a la **creación de materiales propios**.

5.-El profesorado de áreas lingüísticas deberá contribuir a la continuidad de los aprendizajes, por ejemplo, utilizando similar terminología en L1, L2 y L3.

6.-Las áreas lingüísticas deberán marcarse objetivos comunes: por ejemplo, en la práctica de actividades de expresión oral o escrita. Así mismo, favorecerán un enfoque contrastivo entre las lenguas.

7.-Nos basamos en el **aprendizaje por tareas y proyectos comunicativos** en parejas o grupos para buscar información, compartir y contrastar fuentes, elaborar guiones, revisar y seleccionar material para, finalmente, exponerlo en su propia clase o a otro alumnado. Por tanto, se utilizan las cuatro destrezas, así como la interacción mediante la exposición.

8.-El léxico y los contenidos se presentan en textos significativos que van adquiriendo mayor complejidad y longitud según del nivel del que se trate. En 1º y 2º se trabajarán textos descriptivos y narrativos, mientras en 3º y 4º se sumarán textos expositivos y argumentativos.

9.-La elaboración de materiales usa el andamiaje lingüístico incluyendo el uso de modelos que faciliten la comunicación escrita y oral. Se iniciarán con actividades de introducción y motivación, luego habrá actividades de desarrollo (con tareas de refuerzo y ampliación) y se acabará con un proyecto comunicativo que englobe lo aprendido y consolide los pasos anteriores (ppt, póster, exposición oral, etc)

10.-En cuanto a la corrección del error, se animará al alumnado a leer en voz alta, reproducir textos memorizados, mantener conversaciones libres sobre distintos temas, etc. Los errores más graves se comentarán al final. Se procurará la autocorrección.

CONTENIDOS

Durante todo el curso, las asignaturas bilingües tanto de AL con ANL de Geo & Hist, Music, PE, Phylosophy, Valores Éticos, Francés, y Lengua Española van a crear una situación de aprendizaje diferente para cada nivel, donde la temática son: una mujer que destaque dentro de una zona de conflicto actual (BRAVE VOICES), residuos 0 y contaminación acústica. Además de las asignaturas bilingües, en algunas de las situaciones de aprendizaje participaran también otros departamentos como el de tecnología.

En Lengua española se hará la cuarta edición de relatos cortos: Voces Valientes.

Al ser proyectos vivos, se van a ir añadiendo actividades y temáticas nuevas durante todo el curso. Se irá reseñando y comentando todo lo llevado a cabo en todos los trimestres en los seguimientos de cada departamento implicado y en la memoria de Bilingüismo. Las situaciones de aprendizaje dado que se van a crear con varios departamentos se implementarán durante una semana del segundo trimestre (16-20 de febrero) y una semana del tercero (11-15 mayo). Durante el primer trimestre se van a crear todas las situaciones entre los departamentos implicados.

- 1º ESO: ¿De dónde viene el agua que sale de mi grifo? ¿A dónde va el agua que tiro por la cisterna? Guardianes del agua: Geo & Hist, Biology, French, English, Music, PE, Lengua y Literatura.
- 2º ESO: Empatía Put yourself in their shoes: Lengua y Literatura, French, PE, Music, Geo & Hist, valores éticos.
- 3º ESO: Zero waste: the impact of noise at school: Lengua y Literatura, English, French, Geo & Hist, Biology, PE, Tecnología.
- 4º ESO: Brave voices, zero waste: English, French, Geo & Hist, Philosophy, Scientific Culture, Lengua y Literatura.
- BACHILLERATO: Brave voices; agentes del cambio: construyendo un futuro sostenible; English, French, Lengua y Literatura, Philosophy, Biología.

Asignaturas bilingües durante el curso 25-26

- **1º ESO:** Music, PE, Geo & Hist, Biology.
- **2º ESO:** PE, Music, Geo & Hist, valores éticos.
- **3º ESO:** Geo & Hist, Biology, PE.
- **4º ESO:** Geo & Hist, Philosophy, Scientific Culture.
- **BACHILLERATO:** Philosophy, PE.

Evaluación:

Los criterios e instrumentos de evaluación generales establecidos para la materia son de aplicación a los proyectos y actividades que se desarrolle.

En la reunión mantenida se decidió entre todo el profesorado de las áreas no lingüísticas lo siguiente:

- Para los grupos bilingües, los objetivos y contenidos propios sólo se valorarán positivamente y su no superación no supondrá una penalización. Responder a las cuestiones del examen en inglés será siempre una motivación para el alumnado ya que puede suponer un incremento máximo en la calificación del examen de 0.5 puntos. Ahora bien, esto no supone un perjuicio para el alumnado que no lo haga ya que si un alumno/a

contesta las cuestiones en castellano de forma correcta puede sacar la nota máxima, un 10.

- Según la **Instrucción 21/2022**, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2022-2023, la enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, que debe incluir actuaciones y medidas educativas que den respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo. Por tanto, se debe permitir el acceso al currículo impartido tanto en lengua materna como en lengua extranjera a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se adoptarán las mismas medida para atención a la diversidad que en la enseñanza ordinaria, proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.
- **Motivación y valoración de la implicación en inglés** del alumnado en las materias bilingües que se imparten desde los distintos departamentos. Siempre se favorecerá la participación y producción oral y escrita en L2 de nuestro alumnado en las materias bilingües que se imparten. Responder en inglés a las cuestiones planteadas en las pruebas escritas o en otra actividad evaluable desarrollada por el departamento será siempre una motivación para el alumnado y será valorado de forma positiva por el profesorado del departamento. Ahora bien, esto no supone un perjuicio para el alumnado que no lo haga, ya que si un alumno/a participa activamente y contesta las cuestiones en castellano de forma correcta puede sacar la calificación máxima, un 10. También se valorará positivamente la participación activa durante las sesiones de lectura con las asistentes lingüísticas.

En este curso no hay auxiliares de conversación en ningún centro de Andalucía.

13. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.

Las actividades complementarias son las siguientes:

Participaremos en celebraciones de fechas significativas:

16 de noviembre: día internacional de la tolerancia

25 de noviembre: día internacional contra la violencia hacia la mujer

10 de diciembre: día de los Derechos Humanos

Navidad

30 de enero: día de la paz y la no violencia

La Chandeleur

San Valentin

28 de febrero: día de Andalucía

8 de marzo: día internacional de la mujer

20 de marzo: día de la francofonía

22 de marzo: día mundial del agua

23 de abril: día mundial del libro

5 de junio: día mundial del medio ambiente

Las actividades extraescolares son las siguientes:

El alumnado de 1º ESO realizará un taller de crêpes.

El alumnado de 2º ESO realizará un taller de creación de una bolsa para el bocadillo hecha con cera de abeja y por lo tanto reutilizable. En colaboración con el Departamento de Biología durante la Semana de la Ciencia.

El alumnado de 3º ESO realizará un intercambio con el Collège Henri Ageron de Vallon-Pont-d'Arc, comuna francesa situada en el departamento de Ardèche, en la región de Ródano-Alpes en el sureste de Francia en el mes de mayo de 2026. El alumnado francés nos visitará en enero de 2026.

El alumnado de 4º ESO realizará una salida al teatro Cervantes para asistir a la representación de la obra en francés “le Tour du Monde en 80 jours” de Jules Verne.

El alumnado de 4º ESO visitará el Museo Pompidou y el Museo Picasso de Málaga durante el 2º trimestre.

El alumnado de 1º Bachillerato visitará la UAL y participará en el Podcast “café con la ciencia” en noviembre de 2025, durante la Semana de la Ciencia organizada por la Universidad de Almería.

14. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Los miembros de este departamento participan activamente en todos los planes y proyectos del centro:

- Plan de Lectura y Bibliotecas

- Programa Bilingüe
- Red Andaluza “Escuela Espacio de Paz”
- Red Andaluza de Ecoescuelas.
- Plan de Actuación digital.
- CIMA

El PROYECTO “UNIVERSO MUJER TENÍAS QUE SER” a través del Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz y el II Plan Estratégico en Igualdad de Género en Educación que se desarrollará durante el curso 2025-2026.

Con: - charlas

- eventos
- talleres.

El departamento de francés, perteneciente al área lingüística, colabora en la realización y desarrollo de unidades didácticas en el Proyecto de bilingüismo.

Proyecto Pedagógico Intercambio escolar a Francia: en el mes de mayo de 2026, nuestro alumnado de 3º ESO viajará a Vallon-Pont-d’Arc, una localidad del departamento de Ardèche ubicada en la región de Ródano-Alpes. Unos 30 estudiantes de nuestro instituto efectuarán un intercambio con el instituto “Henri Ageron” y recibirán en el mes de enero a sus “correspondants” y “correspondentes” en Almería. Les acompañarán 3 profesoras del departamento.

15. Evaluación de la programación didáctica.

La normativa dice que los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumno como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En las actas de departamento y en el seguimiento trimestral del Plan del Centro, los departamentos tendrán que reflejar:

- Cumplimiento de las actas de departamento:
- Cumplimiento de los saberes básicos y su temporalización:
- Aplicación de la metodología apropiada:
- Análisis de los resultados académicos. Logros y dificultades.
- Aplicación de los criterios y procedimientos de evaluación:
- Pautas DUA:
- Adaptación de la programación a las características del alumnado:
- Realización de las actividades previstas.

Para el análisis de los resultados académicos partiremos de los resultados académicos del curso anterior que están reflejados en el documento indicadores homologados.

Los porcentajes obtenidos por nuestro centro en los tres últimos cursos son los siguientes:

CURSO	22/23	23/24	24/25	MED.	ISC
1ºESO	94,35	89,22	99,04	94,20	90,64
2ºESO	90,74	96,97	96,55	94,75	91,77
3ºESO	89,47	86,08	100	91,85	93,39
4ºESO	97,85	97,67	88,68	97,12	95,54
1º BACH. C				94,44	93,15
1º BACH. Ciencias y Tecnología	100	100	100	100	97,20
1º BACH. Humanidades y Ciencias Sociales	100	100	94,12	98,04	94,30
2º BACH. (Humanidades y Ciencias Sociales)	91,67			91,67	97,37

LOMCE					
2º BACH. Ciencias	100			100	96,98
2º BACH. Humanidades y Ciencias Sociales		100	100	100	97,80
2º BACH. Ciencias y Tecnología		100	100	100	97,75

ANEXOS

- ANEXO 1: Programas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supera alguna de las materias del curso anterior.
- Para el alumnado de 2º de ESO con el francés pendiente de 1º.
- Para el alumnado de 3º de ESO con el francés pendiente de 2º.
- Para el alumnado de 4º de ESO con el francés pendiente de 3º.
- Para el alumnado de 2º Bachillerato con el francés pendiente de 1º.
- ANEXO 2: Nota informativa de seguimiento.
- ANEXO 3: Programas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje. Alumnado que no promociona.
- ANEXO 4: Nota informativa de seguimiento.
- ANEXO 5: lista de cotejo – Evaluación inicial de francés (ESO)
- ANEXO 6: lista de cotejo – Evaluación inicial de francés (Bachillerato)
- ANEXO 7: liste de cotejo – Evaluación def la práctica docente

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE
REFUERZO DEL APRENDIZAJE. ALUMNADO QUE, AUN PROMOCIONANDO
DE CURSO, NO SUPERA ALGUNA DE LAS MATERIAS DEL CURSO
ANTERIOR.**

NORMATIVA: Orden de 30 de mayo de 2023. por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Materia:	FRANCÉS	Curso:	2º B			
Alumno/a:		Grupo:				
Tutor/a:						
Profesor/a responsable:						
MEDIDAS QUE VAN A ADOPTARSE						
<ul style="list-style-type: none">- Si el alumno o la alumna supera los resultados de la 2º evaluación con un mínimo de 5 quedará superada la materia del curso anterior.- En caso contrario, el alumno o la alumna tendrá que realizar un examen.						
FECHA DE EXAMEN. DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN						

- 3º trimestre (mes de mayo).
- El examen será escrito y durará una hora.
- Constará de una producción escrita, una comprensión escrita de textos y actividades de gramática y vocabulario.

CONTENIDOS QUE VAN A TRABAJARSE

1º Trimestre

2º Trimestre

3º Trimestre

<p>UNITÉ 1</p> <p><u>Comunicación</u> Identificar y describir un objeto / hablar de su horario.</p> <p><u>Gramática</u> Qu'est-ce que c'est? C'est... Los artículos definidos e indefinidos.</p> <p><u>Vocabulario</u> El material escolar / las asignaturas escolares / los colores / los días de la semana.</p>	<p>UNITÉ 3</p> <p><u>Comunicación</u> Hacer apreciaciones / describir acciones / hablar de ecología.</p> <p><u>Gramática</u> Los verbos en –er (nous, vous, ils / elles) / la negación / on = nous.</p> <p><u>Vocabulario</u> los verbos de acción / el reciclaje y la ecología / los números hasta 100.</p>	<p>UNITÉ 5</p> <p><u>Comunicación</u> Hacer compras / hacer comentarios sobre la ropa / preguntar y expresar la causa / preguntar y dar la hora / hablar de las actividades cotidianas.</p> <p><u>Gramática</u> Los adjetivos demostrativos / el verbo METTRE / Pourquoi... parce que / el verbo FAIRE.</p> <p><u>Vocabulario</u> La ropa / la fórmulas de cortesía (empleo de “tu” y “vous”) / la hora / las tareas cotidianas.</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <p>Serán las actividades establecidas en el nivel que está cursando el alumno o la alumna.</p>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán los establecidos para la materia y curso por la Orden de 30 de mayo de 2023.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La prueba escrita (se supera con un 5 mínimo).

SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA

Este se hará a través de la NOTA INFORMATIVA DE SEGUIMIENTO (anexo II de la programación del departamento) a finales de cada mes a partir de noviembre y hasta mayo.

Se mandará a través de Ipasen.

Recibí: Almería _____ de _____ de 20____

El/la profesor/a

Padre/madre/tutor legal del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE
REFUERZO DEL APRENDIZAJE. ALUMNADO QUE, AUN PROMOCIONANDO
DE CURSO, NO SUPERA ALGUNA DE LAS MATERIAS DEL CURSO
ANTERIOR.**

NORMATIVA: Orden de 30 de mayo de 2023. por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Materia:	FRANCÉS	Curso:	3º B
Alumno/a:		Grupo:	
Tutor/a:			
Profesor/a responsable:			
MEDIDAS QUE VAN A ADOPTARSE			
<ul style="list-style-type: none">- Si el alumno o la alumna supera los resultados de la 2º evaluación con un mínimo de 5 quedará superada la materia del curso anterior.- En caso contrario, el alumno o la alumna tendrá que realizar un examen.			
FECHA DE EXAMEN. DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN			
<ul style="list-style-type: none">- 3º trimestre (mes de mayo).- El examen será escrito y durará una hora.- Constará de una producción escrita, una comprensión escrita de textos y actividades de gramática y vocabulario.			

CONTENIDOS QUE VAN A TRABAJARSE		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

<p>UNITÉ 1</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Describir físicamente a una persona o a un animal / informarse sobre la identidad de alguien / indicar la nacionalidad y el país / expresar lo que se siente.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>C'est un / une ... qui / las preposiciones de lugar (ciudades y países) / avoir mal au / à la / à l' / aux / los verbos POUVOIR y VOULOIR.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Los adjetivos de descripción / los países y las nacionalidades / las sensaciones (faim, soif, mal, peur).</p> <p>UNITÉ 2</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Indicar un itinerario / indicar a dónde se va, de dónde se viene / hacer proposiciones, aceptar y rechazar / hablar de sus proyectos inmediatos.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>Aller au / à la / à l' / aux – venir du / de la / de l' / des – el futur proche / on = tout le monde.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>La ciudad (lugares, itinerarios...) / las profesiones / las actividades y el ocio.</p>	<p>UNITÉ 3</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Hacer compras en una tienda de alimentación / invitar a alguien, aceptar y rechazar educadamente una invitación / expresar la posesión / explicar una receta de cocina / precisar una cantidad.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>Los adjetivos posesivos (varios poseedores) / je voudrais ... / los pronombres cod con el imperativo (afirmativo y negativo) / la cantidad.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Las compras y las tiendas de alimentación / los alimentos / las recetas.</p> <p>UNITÉ 4</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Hablar de su casa, su habitación, sus objetos personales / contar acontecimientos pasados.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>Las preposiciones de lugar con "de" / el passé composé (formación y auxiliares).</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Las casas : habitaciones, muebles, decoración / expresiones de lugar.</p>	<p>UNITÉ 5</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Hacer un pedido en un restaurante / hablar de sus costumbres y de su alimentación / descubrir el lenguaje poético / contar anécdotas en pasado.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>El pronombre "en" / el passé composé (participios en -é, -i, -u).</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Los utensilios de mesa / las expresiones de tiempo (frecuencia) / los alimentos.</p> <p>UNITÉ 6</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Hablar de las estaciones, del tiempo / informarse y dar información precisa sobre los animales / hacer comparaciones / hablar del porvenir (previsiones y proyectos).</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>El comparativo y el superlativo / el futuro simple (formación y verbos irregulares) / los pronombres cod con el presente y el futuro.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Las estaciones y el tiempo / los animales / los números grandes (medidas y cantidades) / expresiones de tiempo (futuro).</p>
--	--	---

ACTIVIDADES
Serán las actividades establecidas en el nivel que está cursando el alumno o la alumna.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Serán los establecidos para la materia y curso por la Orden de 30 de mayo de 2023.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La prueba escrita (se supera con un 5 mínimo).

SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA
Este se hará a través de la NOTA INFORMATIVA DE SEGUIMIENTO (anexo II de la programación del departamento) a finales de cada mes a partir de noviembre y hasta mayo.
Se mandará a través de Ipasen.

Recibí: Almería ____ de _____ de 202____

El/la profesor/a

Padre/madre/tutor legal del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE
REFUERZO DEL APRENDIZAJE. ALUMNADO QUE, AUN PROMOCIONANDO
DE CURSO, NO SUPERA ALGUNA DE LAS MATERIAS DEL CURSO
ANTERIOR.**

NORMATIVA: Orden de 30 de mayo de 2023. por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Materia:	FRANCÉS	Curso:	4º B
Alumno/a:		Grupo:	
Tutor/a:			
Profesor/a responsable:			
MEDIDAS QUE VAN A ADOPTARSE			
<ul style="list-style-type: none">- Si el alumno o la alumna supera los resultados de la 2º evaluación con un mínimo de 5 quedará superada la materia del curso anterior.- En caso contrario, el alumno o la alumna tendrá que realizar un examen.			
FECHA DE EXAMEN. DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN			
<ul style="list-style-type: none">- 3º trimestre (mes de mayo).- El examen será escrito y durará una hora.- Constará de una producción escrita, una comprensión escrita de textos y actividades de gramática y vocabulario.			
CONTENIDOS QUE VAN A TRABAJARSE			

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
--------------	--------------	--------------

<p>UNITÉ 1</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Presentar y describir a alguien / decir la nacionalidad de alguien / hablar de su personalidad.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>Il / elle est – c'est un(e) / los pronombres relativos (qui, que) / à, en, au, aux + ciudad o país / el género de los adjetivos.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Los países y las nacionalidades / los adjetivos de la personalidad (cualidades y defectos) / los signos del zodiaco.</p>	<p>UNITÉ 3</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Expresar emociones y sensaciones / hacer recomendaciones / dar su opinión y hablar del futuro del planeta / hablar de sus proyectos.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>Avoir besoin de + nombre / infinitivo / il faut – devoir + infinitivo / el futuro simple (formación y verbos irregulares).</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Las sensaciones y las emociones / las expresiones de opinión / las expresiones de tiempos (futuro).</p>	<p>UNITÉ 5</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Hablar de las tareas del hogar y los pequeños favores / expresar la cólera y la indignación / expresar la frecuencia / dar las gracias.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>La negación (plus, personne) / la construcción de los verbos y los pronombres personales (directos e indirectos).</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Las tareas del hogar / las relaciones personales / la frecuencia.</p>
<p>UNITÉ 2</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Describir el aspecto de alguien / expresar sus gustos con pasión / comprender descripciones de personas / contar anécdotas en pasado.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>La negación (rien, jamais) / los adverbios de intensidad / el passé composé (afirmativo, negativo, verbos pronominales).</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>La ropa y los accesorios / la descripción física / las expresiones de tiempo (cronología).</p>	<p>UNITÉ 4</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Orientarse en una ciudad y describir lugares / preguntar e indicar un camino / construir un relato en pasado.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>El pronombre “y” / el imperfecto y el passé composé (situar una acción – describir acciones sucesivas).</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>La ciudad / las preposiciones de lugar / las expresiones para plantar el decorado en un relato.</p>	<p>UNITÉ 6</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Hablar de las redes sociales / comparar objetos / hablar del pasado y de los recuerdos de la infancia.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>El comparativo y el superlativo / el imperfecto (construcción).</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Las redes sociales / las herramientas numéricas / las expresiones de tiempo (el pasado) / la escuela de antes.</p>

ACTIVIDADES
Serán las actividades establecidas en el nivel que está cursando el alumno o la alumna.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Serán los establecidos para la materia y curso por la Orden de 30 de mayo de 2023.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La prueba escrita (se supera con un 5 mínimo).

SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA
Este se hará a través de la NOTA INFORMATIVA DE SEGUIMIENTO (anexo II de la programación del departamento) a finales de cada mes a partir de noviembre y hasta mayo.
Se mandará a través de Ipasen.

Recibí: Almería ____ de _____ de 202____

El/la profesor/a

Padre/madre/tutor legal del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE
REFUERZO DEL APRENDIZAJE. ALUMNADO QUE, AUN PROMOCIONANDO
DE CURSO, NO SUPERA ALGUNA DE LAS MATERIAS DEL CURSO
ANTERIOR.**

NORMATIVA: Orden de 30 de mayo de 2023. por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Materia:	FRANCÉS	Curso:	2º Bach			
Alumno/a:		Grupo:				
Tutor/a:						
Profesor/a responsable:						
MEDIDAS QUE VAN A ADOPTARSE						
<ul style="list-style-type: none">- Si el alumno o la alumna supera los resultados de la 2º evaluación con un mínimo de 5 quedará superada la materia del curso anterior.- En caso contrario, el alumno o la alumna tendrá que realizar un examen.						
FECHA DE EXAMEN. DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN						
<ul style="list-style-type: none">- 3º trimestre (mes de mayo).- El examen será escrito y durará una hora.- Constará de una producción escrita, una comprensión escrita de textos y actividades de gramática y vocabulario.						

CONTENIDOS QUE VAN A TRABAJARSE		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

<p>UNITÉ 1</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Describir a una persona / formular definiciones / llamar la atención de alguien / expresar la ignorancia, la certeza / felicitar, consolar, dar ánimos a alguien.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>el futuro simple / el imperativo / el orden de los adverbios.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>La apariencia física, la ropa / el carácter.</p>	<p>UNITÉ 3</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Describir y situar en el pasado / contar acontecimientos pasados / dar su opinión / hacer una apreciación / felicitar a alguien.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>“l’imparfait” / la oposición “passé composé” – “imparfait” / el “plus-que-parfait”.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Las edades de la vida / los lazos de familia / el ocio y la escolarización.</p>	<p>UNITÉ 5</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Expresar emociones y sentimientos / compadecer, consolar, animar y dar consuelo a alguien / aconsejar a alguien / disculparse.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>El subjuntivo presente / la expresión de la comparación.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Las emociones / los defectos / el amor.</p>
<p>UNITÉ 2</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Contar hechos y pedir que se cuenten hechos / pedir y dar precisiones / manifestar su inquietud / ofrecer y pedir ayuda / dar y pedir cita.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>El “passé composé” / los pronombres relativos simples (qui, que, dont, où).</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>Las actividades cotidianas / los incidentes / las reparaciones.</p>	<p>UNITÉ 4</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Interrumpir a alguien / pedir consejo, hacer recomendaciones / pedir y dar precisiones / expresar emociones y sentimientos.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>La expresión de lugar / los pronombres complementos de lugar “en” e “y” / la negación / la restricción.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>El urbanismo / los cambios personales.</p>	<p>UNITÉ 6</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Hacer apreciaciones / dar su opinión / manifestar su sorpresa / pedir y dar precisiones / expresar un acuerdo mitigado.</p> <p><u>Gramática</u></p> <p>La interrogación / los pronombres interrogativos / los pronombres demostrativos.</p> <p><u>Vocabulario</u></p> <p>La cocina / las recetas.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>		
<p>Serán las actividades establecidas en el nivel que está cursando el alumno o la alumna.</p>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los establecidos para la materia y curso por la Orden de 30 de mayo de 2023

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La prueba escrita (se supera con un 5 mínimo).

SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA

Este se hará a través de la NOTA INFORMATIVA DE SEGUIMIENTO (anexo II de la programación del departamento) a finales de cada mes a partir de noviembre y hasta mayo.

Se mandará a través de Ipasen.

Recibí: Almería ____ de _____ de 202____

El/la profesor/a

Padre/madre/tutor legal del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE. ALUMNADO QUE, AUN PROMOCIONANDO DE CURSO, NO SUPERA ALGUNA DE LAS MATERIAS DEL CURSO ANTERIOR.

NOTA INFORMATIVA DE SEGUIMIENTO

MES:

MATERIA:

ALUMNO/A:

CURSO/GRUPO:

PROFESOR/A RESPONSABLE:

	es constante	no es constante	nunca	sí	no
¿Trabaja en clase?					
¿Realiza la tarea?					
¿Participa?					
¿Ha superado alguna prueba?					
¿Muestra interés?					
Muestra falta de atención					
Muestra falta de concentración					
Va superando los contenidos mínimos					
OBSERVACIONES					

	es constante	no es constante	nunca	sí	no
¿Trabaja en clase?					
¿Realiza la tarea?					
¿Participa?					
¿Ha superado alguna prueba?					
¿Muestra interés?					
Muestra falta de atención					
Muestra falta de concentración					
Va superando los contenidos mínimos					
OBSERVACIONES					

FECHA/S SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA:

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE. ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.

NORMATIVA: Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Materia:	FRANCÉS	Curso:	
Alumno/a:		Grupo:	
Tutor/a:			
Profesor/a responsable:			

MEDIDAS QUE VAN A ADOPTARSE

SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS DURANTE EL HORARIO LECTIVO E INFORMACIÓN MENSUAL A LAS FAMILIAS VÍA SÉNECA Y AL TUTOR O TUTORA.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES QUE VAN A TRABAJARSE

LOS CONTENIDOS SON LOS CORRESPONDIENTES AL CURSO, SI BIEN, DEBERÁ PONER MÁS ATENCIÓN A AQUELLOS QUE EN EL CURSO ANTERIOR TUVO DIFICULTADES EN SU SUPERACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SON LOS ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA Y EL CURSO POR LA ORDEN DEL 30 DE MAYO DE 2023..

ESTÁN EXPUESTOS EN EL BLOG DEL CENTRO.

SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA

HOJA FIRMADA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA FAMILIA E INFORMACIÓN MENSUAL A TRAVÉS DE IPASEN PERO SI EL ALUMNO O LA ALUMNA NO ESTÁ TRABAJANDO SE INFORMARÁ PUNTUALMENTE VÍA IPASEN.

Recibí: Almería ____ de _____ de 202____

El/la profesor/a

Padre/madre/tutor legal del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE
REFUERZO DEL APRENDIZAJE. ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

NOTA INFORMATIVA DE SEGUIMIENTO

MES:

MATERIA:

ALUMNO/A:

CURSO/GRUPO:

PROFESOR/A RESPONSABLE:

	es constante	no es constante	nunca	sí	no
¿Trabaja en clase?					
¿Realiza la tarea?					
¿Participa?					
¿Ha superado alguna prueba?					
¿Muestra interés?					
Muestra falta de atención					
Muestra falta de concentración					

Va superando los contenidos mínimos					
OBSERVACIONES					

FECHA/S SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA:

LISTA DE COTEJO – EVALUACIÓN INICIAL DE FRANCÉS (ESO)

Esta lista de cotejo te ayudará a evaluar el nivel inicial de francés de un estudiante, cubriendo sus habilidades de producción, comprensión y conocimientos lingüísticos. Puedes usarla para identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

Nombre y apellidos:

Grupo:

Profesor/a:

	SI / NO	OBSERVACIONES
HABILIDADES DE PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA PRODUCCIÓN ORAL (PARLER) Expresión de ideas básicas: ¿Puede el estudiante presentarse, hablar de sus gustos y su familia en forma simple? Pronunciación: ¿Se le entiende al hablar? ¿Usa la entonación de forma adecuada para preguntar o exclamar? Fluidez: ¿Habla con pausas naturales o se detiene para buscar palabras? Vocabulario: ¿Utiliza palabras adecuadas para su nivel? PRODUCCIÓN ESCRITA (ÉCRIRE) Ortografía: ¿Escribe palabras básicas correctamente? Gramática: ¿Utiliza estructuras gramaticales simples (presente de indicativo, pronombres, preposiciones) sin cometer errores? Coherencia: ¿Puede escribir frases simples que tengan		

sentido?		
<p>HABILIDADES DE COMPRENSIÓN</p> <p>COMPRENSIÓN AUDITIVA (ÉCOUTER)</p> <p>Identificación de información clave:</p> <p>¿Puede entender palabras y frases comunes cuando las escucha?</p> <p>Seguimiento de instrucciones simples:</p> <p>¿Puede seguir una instrucción básica?</p> <p>Comprensión de preguntas:</p> <p>¿Responde a preguntas sencillas sobre su información personal?</p> <p>COMPRENSIÓN LECTORA (LIRE)</p> <p>Reconocimiento de palabras:</p> <p>¿Reconoce palabras de uso frecuente o tiene dificultad para leer?</p> <p>Comprensión de textos cortos:</p> <p>¿Entiende la idea principal de un texto corto y simple?</p> <p>Asociación de texto e imagen:</p> <p>¿Puede unir una palabra con la imagen correcta?</p>		
<p>CONOCIMIENTOS LINGÜÍSTICOS</p> <p>GRAMÁTICA:</p> <p>¿Identifica y usa verbos como “être”, “avoir”, “pouvoir” correctamente?</p> <p>VOCABULARIO:</p> <p>¿Conoce el vocabulario básico sobre temas cotidianos (familia, comida, escuela)?</p> <p>MORFOLOGÍA:</p> <p>¿Reconoce sustantivos, verbos y adjetivos en frases simples?</p>		

<p>FUNCIONES COMUNICATIVAS:</p> <p>¿Sabe cómo saludar, despedirse, pedir algo, dar las gracias?</p>		
<p>ASPECTOS ACTITUDINALES Y MOTIVACIÓN</p> <p>PARTICIPACIÓN:</p> <p>¿Participa de forma activa en clase o muestra interés?</p> <p>INTERÉS:</p> <p>¿Muestra curiosidad por el idioma y la cultura francesa?</p> <p>CONFIANZA:</p> <p>¿Tiene confianza para intentar hablar o tiene miedo de cometer errores?</p>		

LISTA DE COTEJO – EVALUACIÓN INICIAL DE FRANCÉS (BACHILLERATO)

	SI / NO	OBSERVACIONES
1. Comprensión Oral 1.1. Identifica ideas principales y detalles específicos en audios o videos de nivel intermedio. 1.2. Comprende instrucciones y explicaciones académicas en francés. 1.3. Reconoce conectores discursivos (donc, mais, ensuite, ...)		
2. Comprensión Lectora 2.1. Comprende textos académicos de divulgación de nivel intermedio (artículos, reseñas, ...) 2.2. Identifica la intención del autor y el tono del texto. 2.3. Reconoce vocabulario académico y expresiones idiomáticas frecuentes.		
3. Producción Oral 3.1. Expresa opiniones, argumentos y justificaciones en conversaciones. 3.2. Utiliza conectores y frases de enlace para dar coherencia a su discurso. 3.3. Participa en debates o discusiones simuladas con fluidez aceptable.		
4. Producción Escrita 4.1. Redacta párrafos o ensayos cortos con estructura clara (introducción, desarrollo, conclusión). 4.2. Usa tiempos verbales más allá del presente simple (passé composé, imparfait, futur simple, ...) 4.3. Aplica vocabulario académico y		

expresiones de enlace en sus escritos.		
<p>5. Aspectos lingüísticos y gramaticales</p> <p>5.1. Reconoce y aplica el discurso indirecto, los verbos modales franceses, las estructuras comparativas, ...</p> <p>5.2. Maneja los pronombres relativos, interrogativos, demostrativos, posesivos, ...</p> <p>5.3. Diferencia entre registro formal e informal según el contexto.</p>		
<p>6. Actitudes hacia la asignatura</p> <p>6.1. Se muestra motivado por mejorar sus competencias en francés.</p> <p>6.2. Demuestra autonomía en la resolución de actividades.</p> <p>6.3. Trabaja con responsabilidad y colabora en actividades grupales.</p>		

LISTA DE COTEJO**EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE****DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

Esta lista es una herramienta útil para observar y valorar de manera sistemática diferentes aspectos del desempeño del profesor en el aula. Es dicotómica, es decir, que solo verifica la presencia o ausencia de un determinado criterio.

Nombre del profesor/a :**Grupo / Nivel :****Fecha :****Observador/a :**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SI / NO	OBSERVACIONES
1. Planificación y Contenido 1.1. El profesor presenta un plan de clase claro y coherente. 1.2. El objetivo de la clase es explícito y alcanzable. 1.3. Los materiales y recursos didácticos son adecuados y variados (audios, videos, textos, ...) 1.4. El contenido lingüístico (vocabulario, gramática, pronunciación) es apropiado para el nivel de los estudiantes. 1.5. La clase está bien organizada y sigue una secuencia lógica.		
2. Metodología y Habilidades Pedagógicas 2.1. El profesor utiliza una variedad de metodologías y técnicas de enseñanza. 2.2. Fomenta la participación activa de los estudiantes. 2.3. Se utilizan las 4 habilidades del idioma (écouter, parler, lire, écrire). 2.4. El profesor utiliza el francés como lengua principal de instrucción. 2.5. Se promueve el trabajo en parejas o en grupos. 2.6. El profesor ofrece retroalimentación		

<p>constructiva y oportuna.</p> <p>2.7. Se maneja adecuadamente el tiempo de la clase.</p>		
<p>3. Interacción y Gestión del Aula</p> <p>3.1. El ambiente de la clase es positivo y de respeto mutuo.</p> <p>3.2. El profesor establece una relación de confianza con los estudiantes.</p> <p>3.3. El profesor maneja adecuadamente la disciplina en el aula.</p> <p>3.4. El profesor responde a las dudas y necesidades de los estudiantes.</p> <p>3.5. El profesor muestra entusiasmo y motivación.</p>		
<p>4. Evaluación del aprendizaje</p> <p>4.1. El profesor utiliza técnicas de evaluación formativas.</p> <p>4.2. Las actividades de evaluación están alineadas con los objetivos de la clase.</p> <p>4.3. El profesor evalúa tanto la producción oral como la escrita.</p> <p>4.4. Se proporciona a los estudiantes la oportunidad de autoevaluarse o coevaluarse.</p>		
<p>5. Competencia Lingüística del Profesor</p> <p>5.1. La pronunciación del profesor es clara y precisa.</p> <p>5.2. El profesor utiliza una gramática y un vocabulario correctos.</p> <p>5.3. El profesor se comunica de manera fluida y natural en francés.</p>		
<p>Comentarios adicionales</p>		

--	--	--